

Valladolid, 4 de mayo de 1999

Estimado compañero:

Estimada compañera:

El próximo **viernes, día 14 de mayo**, nueve sindicalistas de CC.OO. (8 policías y 1 bombero) ingresarán en la prisión de Valladolid, para cumplir la condena de un fin de semana que les ha impuesto la Audiencia Provincial de Valladolid, al considerar que habían incurrido en una falta de **allanamiento de morada**, por encerrarse en el Ayuntamiento para reclamar el reconocimiento de los complementos de penosidad y peligrosidad, en definitiva por ejercer libremente los derechos de representación de los trabajadores.

CC.OO. te convoca a una serie de movilizaciones para condenar este atentado contra la libertad sindical sin precedentes desde la instauración de la Democracia y en apoyo de los compañeros:

1.- El **día 14 de mayo, a las 18,00 horas**, Concentración en la Plaza Mayor de Valladolid, partiendo en Manifestación hasta el Parque de Bomberos, c/ Las Eras, posteriormente iremos en autocar hasta la prisión de Villanubla.

2.- Durante la estancia en prisión se mantendrá:

- Un encierro permanente el **día 15 de mayo desde las 10 de la mañana**, en la Sede de CC.OO., sita en Plaza Madrid, 4.

- Una acampada a las puertas de la prisión.

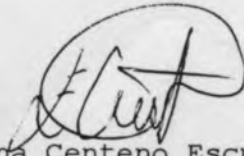
3.- El **domingo, día 16 de mayo, a las 9 de la mañana** estaremos en la puerta de la prisión para acompañarles en su puesta en libertad.

CC.OO. ante la condena y las peligrosas consideraciones que la sentencia establece para futuras movilizaciones de los trabajadores, ha presentado **Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional**.

CC.OO. te convoca a que participes con tu presencia en los actos de protesta contra lo que considera un ataque a la Libertad Sindical y una regresión de nuestros derechos.

Recibe un cordial saludo.



  
Emilianita Centeno Escudero  
Secretaria General